



Veinte maravedis:

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

General en virtud de Acuerdo del anterior en
razon de las fianzas que ofrece Luis Pádua
Fusion que aviso nombrado las que expresan son
libres de todo gravamen y ándendos sus valores
de tres mill y seiscientos reales y las que son
se expresan por menor en dho Informe, y en
su Inteligencia Acordo la Ciudad aprobada
y que de luego se pava otorgar la correspon^{te}
Escritura expresando en ella con dho nombra
miento por termino de un año

Mem. del Sr. D. Juan Garcia Hoyo^s
y su ofera de
tercia: Este Ayuntamiento se ha visto en Memo-
rial dado por D. Juan Garcia Hoyo^s por el que
pide y replica se le haga gracia de un sitio para
Colmenar en la sierra de Aexcia termino de
esta Ciudad, y en su Inteligencia Acordo nom-
brar por Comisionados a los señores D. Pedro
Perez de Mesa y D. Joseph Garcia Sarmiento
Residores para q^e juntamente con el Sr. D. Dn
Diego Miguel de Mula Sindico Personero
y Informen lo que se les ofreciere en su razon
y dho certiduga para su Providencia, y al mismo
tiempo por dhos señores se proceda a heba

